



I. Nombre del área del cual es titular quien clasifica.

Oficina de Representación en el Estado de Querétaro

II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública.

Constancias de Inscripción en el Registro Forestal Nacional. Trámite SEMARNAT-03-047.

III. Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

La información correspondiente a: Teléfono particular y Código QR. Página 01.

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

La información señalada se clasifica como confidencial con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP. Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identifiable.

V. Firma del titular del Área. Firma autógrafa de quien clasifica.

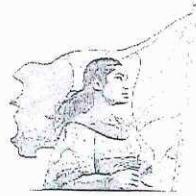
M. en C. Lucitania Servín Vázquez

VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

Acta\_02\_2025\_SIPOT\_4T\_2024\_FXXVII, en la sesión celebrada 17 de enero del 2025

Disponible para su consulta en:

[http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/SIPOT/ACTA\\_02\\_2025\\_SIPOT\\_4TO\\_2024\\_FXXVII.pdf](http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/SIPOT/ACTA_02_2025_SIPOT_4TO_2024_FXXVII.pdf)



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

ACUSE

Bitácora: 22/BW-0123/10/24

Oficio No. F.22.01.02.02/1924/2024

Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional  
Santiago de Querétaro, Querétaro; a 17 de octubre de 2024

C. FILIBERTO PAZ GARCIA

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 15 de octubre de 2024, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 35 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV, 42 fracción IX y 50 fracción XII de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; se hace constar:

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 27 de septiembre de 2024, el Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales, denominado "Filiberto Paz García", integrado en el LIBRO QRO, TIPO TI, VOLUMEN 7, NÚMERO 20, AÑO 24, Código de Identificación T-22-016-FPG-001/24; ubicado en domicilio: CALLE MANZANO S/N SAN SEBASTIÁN NORTE, C.P. 76847; SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO; teniendo como actividad el (los) giro (s) de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, autorizado mediante Oficio Número F.22.01.02.02/1801/2024.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

A T E N T A M E N T E  
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN QUERÉTARO

M. EN C. LUCITANIA SERVÍN VÁZQUEZ

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.- Act. Gloria Sandoval Salas.- Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial.-pablo.brauer@semarnat.gob.mx

Mtro. Rafael Obregón Viloria.- Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.-rafael.obregon@semarnat.gob.mx

MVZ. Gabriel Zanatta Poegner.- Encargado de Despacho de Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en el Estado de Querétaro.- gabriel.zanatta@profepra.gob.mx

Expediente.

Notificar a: Jesús Hernández Contreras

LSV/JMOP/AOG/gth

Rebí Original  
Jesús Hernández Contreras  
18 de Octubre 24



o 27

CALLE IGNACIO PÉREZ SUR #50, COL. CENTRO C.P. 76000  
Tel: (442) 2363403; [www.gob.mx/semarnat](http://www.gob.mx/semarnat)

1 / 1

2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO